

Extremadura: Nueve personas reciben tratamiento por comer carne de cerdo con triquinelosis

Los profesionales veterinarios del Área de Salud de Mérida detectaron el brote en una matanza domiciliaria de Guareña

Fuente: HOY

Hoy, 7/01/2009. Siete adultos y dos menores de edad de Guareña han debido recibir tratamiento médico por la ingesta de carne de cerdo contaminada con triquinelosis porcina, una enfermedad poco común, según indican responsables del Área de Salud de Mérida.

Las labores de control que llevan a cabo los profesionales veterinarios han permitido detectar este brote y retirar el producto infectado.

Según indica el Servicio Extremeño de Salud, el pasado 30 de diciembre, dentro de la campaña de control oficial veterinario de cerdos sacrificados en matanzas domésticas para el consumo familiar, fue diagnosticado un cerdo de triquinelosis porcina en Guareña. Se trataba de un animal de unas 20 arrobas de peso (230 kilos) y unos 14 meses de edad que había sido criado en régimen de explotación familiar en Guareña. El método diagnóstico utilizado fue el de digestión artificial de muestras colectivas con utilización de agitador magnético, una práctica que se utiliza generalmente como referencia.

«Una vez realizado el diagnóstico parasitológico, dentro de la inspección postmortem correspondiente, por el veterinario oficial de Salud Pública del Equipo de Atención Primaria de la Zona de Salud de Guareña, se procedió a comunicar el resultado al titular de la matanza domiciliaria y a inmovilizar todos los productos resultantes del sacrificio y faenado del animal», añade.

Asimismo, se informó del resultado a la Dirección de Salud del Área de Mérida. Sus responsables, a través de la Coordinadora Veterinaria de Salud Pública, procedió a la confirmación del resultado y a la gestión de lo necesario para que, por parte de una empresa de gestión de SANDACH (subproductos animales no destinados al consumo humano), se procediera a la retirada de los productos alimenticios inmovilizados para su posterior destrucción en una planta autorizada.

Nueve afectados

Como suele ser habitual, algunos miembros de la familia habían comido un poco de la prueba del embutido antes del reconocimiento del animal, por lo que por recomendación de la Dirección de Salud, a través de la Coordinadora Médica de Salud Pública, y en base al protocolo establecido al efecto, siete adultos y dos niños tuvieron que ser sometidos a tratamiento preventivo con las dosis convenientes de benzimidazoles.

Como recuerdan los responsables del Área de Salud de Mérida, la matanza domiciliaria debe ser sometida a control veterinario con el objetivo de proteger la Salud Pública y descubrir posibles brotes infecciosos de riesgo para la población.

HOY